

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

En cumplimiento de las órdenes recibidas de la Dirección de Material, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se publica la adjudicación recaída en el expediente INV 34/82-H-84.

Celebrado el concurso el día 28 de septiembre de 1982 para la adquisición de carrozado de dos cisternas y un semirremolque, con destino a la Sección de Vehículos, en el mismo se ha efectuado la siguiente adjudicación.

Firma comercial: «Sociedad de Cooperación Económica, Sociedad Anónima». Importe: 25.000.000 de pesetas.

Madrid, 3 de febrero de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—1.901-E.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

En cumplimiento de las órdenes recibidas de la Dirección de Apoyo al Personal y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se publica la adjudicación recaída en el expediente I.A.C. 13/82-47.

Celebrado el concurso el día 19 de junio de 1982 para la adquisición de bancos y mesas plegables del Servicio de Acuartelamiento y Campamento, en el mismo se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

A la firma «Industrias Hidráulicas Pardo, S. A.», por un importe de 28.624.500 pesetas.

A la firma «Pécar, S. A.», por un importe de 9.538.860 pesetas.

Madrid, 3 de febrero de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—1.902-E.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

En cumplimiento de las órdenes recibidas de la Dirección de Apoyo al Personal y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se publica la adjudicación recaída en el expediente I.H.3/82-27.

Celebrado el concurso el día 19 de abril de 1982 para la adquisición de artículos de hospitales, con destino a diversos Hospitales Militares, en el mismo se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

A la firma «Fábricas Lucía Antonio Bétere, S. A.», por importe de 20.449.220 pesetas.

A la firma «C. de I. de Hilaturas y Tejidos Andaluces, S. A.», por un importe de 9.794.692 pesetas.

A la firma «El Corte Inglés, S. A.», por importe de 6.119.740 pesetas.

A la firma «Fábrica Española de Confecciones, S. A.», por un importe de 5.047.204 pesetas.

Madrid, 3 de febrero de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—1.903-E.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

En cumplimiento de las órdenes recibidas de la Dirección de Material y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se publica la adjudicación recaída en el expediente 4651/81-5.

Celebrado el concurso el día 26 de enero de 1982 para la adquisición de 787 grupos electrógenos de 220 V 3 KVA y repuestos con destino al Parque Central de Transmisiones de El Pardo, en el mismo se ha efectuado la siguiente adjudicación:

A la firma «Ranninger y Cía, S. A.», por un importe total de 160.810.071 pesetas.

Madrid, 3 de febrero de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—1.904-E.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

En cumplimiento de las órdenes recibidas de la Dirección de Material y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se publica la adjudicación recaída en el expediente INV-13/82-V-63.

Celebrado el concurso el día 28 de julio de 1982 para la adquisición de carrozados de autobastidores «Avia» 3000-M con destino al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz, en el mismo se ha efectuado la siguiente adjudicación:

A la firma «Motor Ibérica, S. A.», por un importe de 42.428.000 pesetas.

Madrid, 3 de febrero de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—1.905-E.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

En cumplimiento de las órdenes recibidas de la Dirección de Apoyo al Personal y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se publica la adjudicación recaída en el expediente I.H.5/82-19.

Celebrado el concurso el 2 de marzo de 1982 para la adquisición de artículos

de hospitales con destino a diversos Hospitales Militares, en el mismo se ha efectuado la siguiente adjudicación:

A la firma «Industrial Comercial Fegrán, S. A.», por un importe de 6.503.710 pesetas.

Madrid, 3 de febrero de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—1.906-E.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.*

En cumplimiento de las órdenes recibidas de la Dirección de Material y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se publica la adjudicación recaída en el expediente INV 45/82-V-82.

Celebrado el concurso el día 9 de septiembre de 1982 para la adquisición de vehículos de turismo, con destino a la Sección de Vehículos, en el mismo se ha efectuado las siguientes adjudicaciones:

A la firma «Automóviles Talbot, S. A.», por un importe de 87.830.000 pesetas.

A la firma «Seat, S. A.», por un importe de 42.251.406 pesetas.

Madrid, 3 de febrero de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—1.907-E.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117, apartados 2.º y 5.º del Reglamento General de Contratación del Estado, el excelentísimo señor Director de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar las obras de reforma y nueva distribución del edificio en la calle Rey Francisco, 21, de Madrid, a favor de la Empresa «Codeart, S. A.», en la cantidad de 15.640.403 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 23 de diciembre de 1982.—El Director, Rafael Vera Fernández Huidobro.—2.014-E.

*Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117, apartados 2.º y 5.º del Reglamento General de Contratación del Estado, el excelentísimo señor Director de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar las obras de almacenamiento de municiones y explosivos para la JUDE, en la Acade-

mía de Policía Nacional, en Canillas (Madrid), a favor de don Francisco Huertas Santiago, en la cantidad de 18.953.377 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 23 de diciembre de 1982.—El Director, Rafael Vera Fernández-Huidobro.—2.015-E.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación en el concurso de adquisición de una vivienda para el Jefe provincial de Tráfico de Albacete.*

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente la adquisición de una vivienda para el Jefe provincial de Tráfico de Albacete, a la Empresa «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», en la cantidad de nueve millones novecientos noventa y nueve mil (9.999.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 30 de diciembre de 1982.—El Director general, José Luis Martín Palacin.—2.016-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de adquisición de 53 motores Diesel de diversas potencias. Clave 03.930.092/9311.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar a «Sucesores de Rogelio Pont, S. R. C.», el concurso de adquisición de 53 motores Diesel de diversas potencias, por importe de 15.950.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,8638664 sobre el presupuesto de contrata de 18.463.503 pesetas, con un plazo de entrega de cuatro meses, y sin derecho a revisión de precios.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Geológico de Obras Públicas.—2.295-E.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un grupo de 83 viviendas en La Orotava (Tenerife), programado al amparo del expediente TF-82/090.*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un grupo de 83 viviendas en La Orotava (Tenerife), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 10 de diciembre de 1982, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Hyessa» en la cifra de ciento treinta

y dos millones seiscientos cuarenta y cinco mil quinientos ochenta y dos (132.645.582) pesetas.

Madrid, 21 de enero de 1983.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—1.815-E.

*Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras correspondientes a la clave 3-TF-297.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de diciembre de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 3-TF-297,

Esta Junta Administrativa de Obras Públicas, en reunión de su Comisión Ejecutiva celebrada el día 9 de diciembre de 1982, ha resuelto adjudicar definitivamente a «Ginés Navarro Construcciones, Sociedad Anónima», confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, la obra siguiente:

Provincia: Santa Cruz de Tenerife. Clave: 3-TF-297. «Acondicionamiento. Carretera TF-511 de la carretera C-822 a Arona, puntos kilométricos 0,0 al 4,50. Tramo. La Camella-Arona», en la cantidad de 56.080.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 63.242.036 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,886751969, con revisión fórmula tipo 1.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de diciembre de 1982, Sr. civil, Pre-Eligio Hernández Gutiérrez.—2.332-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

*Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se adjudica el concurso-subasta de la obra civil necesaria para la ampliación en 1.350 toneladas métricas de capacidad del silo de Escacena-Paterna (Huelva).*

Esta Dirección General, vistas las proposiciones económicas presentadas al concurso-subasta, convocado por resolución de 29 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 293, de 13 de diciembre), para la contratación de la obra civil necesaria de ampliación en 1.350 toneladas métricas de capacidad del silo de Escacena-Paterna (Huelva), ha acordado su adjudicación a la firma «Dragados y Construcción, S. A.», por la cantidad de 35.787.000 pesetas, que supone una baja del 0,80 por 100 sobre el presupuesto base de licitación.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 5 de enero de 1983.—El Director general, Juan José Burgaz López.—2.241-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ornamentaciones en el bajo Ampurdán (Gerona).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de ornamentaciones en el bajo Ampurdán (Gerona), a favor de la Empresa «Iniciativas Residenciales, S. A.», en la cantidad

de cinco millones setecientos setenta y siete mil (5.777.000) pesetas, no representando baja alguna sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 20 de diciembre de 1982.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Joaquín Cánovas Cobo del Prado.—1.814-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de caminos de la zona de Rudaguera (Santander). Expediente 31155.*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de caminos de la zona de Rudaguera (Santander), a la Empresa «Vías y Redes, S. A.», en la cantidad de diecinueve millones trescientas veintiuna mil cuatrocientas sesenta y dos (19.321.462) pesetas, lo que representa una baja del 19,5 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a veinticuatro millones una mil ochocientos dieciséis (24.001.816) pesetas.

Madrid, 20 de diciembre de 1982.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Joaquín Cánovas Cobo del Prado.—2.298-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia) por la que se anuncia concurso para adjudicar una línea de autobuses entre el barrio de San Juan de las Aguilas y el barrio de las Lomas.*

**Objeto:** El Ayuntamiento de Aguilas convoca concurso público para la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de la instalación y explotación de una línea urbana de autobuses de transporte público de viajeros entre el barrio de San Juan de las Aguilas y el barrio de las Lomas.

**Tipo:** No está previsto canon ni por parte del Ayuntamiento ni por parte del adjudicatario, pero éste puede ofrecerlo como uno de los méritos a tener en cuenta.

**Documentación:** El pliego de condiciones del concurso, el proyecto técnico de las líneas y restantes documentos relacionados con este asunto, quedan de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento convocante de la licitación, durante las horas de oficina.

**Plazo:** El plazo de vigencia de la concesión será de veinte años.

**Garantías:** La fianza provisional para tomar parte en el concurso es de 50.000 pesetas.

La fianza definitiva del adjudicatario será de 100.000 pesetas.

**Proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en este concurso, ajustadas al modelo anejo al pliego de condiciones y debidamente reintegradas, habrán de presentarse en sobre cerrado, que podrá estar lacrado o precintado, en la Secretaría General del Ayuntamiento de Aguilas, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo figurar en dicho sobre la inscripción siguiente: «Solicitud para tomar parte en el concurso convocado para la concesión de una línea de autobuses entre el barrio de San Juan de las Aguilas y el barrio de las Lomas».

En el mismo sobre habrán de incluirse los documentos previstos en el artículo 14 del pliego de condiciones.

**Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Aguilas, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., titular del DNI número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., en nombre propio (o en representación de ....., que acredita mediante poder notarial que se acompaña) enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... por el que el Ayuntamiento de Aguilas convoca concurso público para adjudicar, en régimen de concesión administrativa, una línea de autobuses de transporte público de viajeros entre el barrio de San Juan de las Aguilas y el barrio de las Lomas, y comprometiéndose a cumplir las normas del pliego de condiciones aprobado para esta licitación, así como también las prescripciones del proyecto técnico correspondiente, solicita le sea adjudicado dicho concurso, a cuyos efectos formula la siguiente propuesta, en relación con los aspectos de la licitación contenidos en el artículo 8.º del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Aguilas, 30 de enero de 1983.—El Alcalde.—938-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cáceres por la que se anuncia subasta para la enajenación del 50 por 100 de la línea eléctrica sita en la carretera de Medellín, puntos kilométricos 2,300 a 2,700, de propiedad municipal.**

**Objeto:** Es objeto de la subasta la enajenación del 50 por 100 de la línea eléctrica sita en la carretera de Medellín, puntos kilométricos 2,300 a 2,700, de propiedad municipal, clasificado como bien patrimonial de propio.

**Tipo:** El tipo de licitación se fija en la cantidad de 150.000 pesetas.

**Fianza provisional:** Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición justificante de haber constituido garantía provisional por un importe de 6.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se obtendrá por aplicación al importe de adjudicación del remate del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

**Pago:** El importe de adjudicación habrá de ingresarse en la Depositaria Municipal por el adjudicatario, en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Condiciones para concurrir:** Podrán concurrir a la subasta las personas naturales y jurídicas que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados en el vigente Reglamento de Contratación o por otra disposición aplicable.

Los que acudan a la licitación podrán hacerlo por sí o representados por persona autorizada mediante poder bastante, siempre que no se halle incurso en alguna de las causas que se enumeran en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y artículo 110, 3.º, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre. Cuando, en representación de alguna Sociedad, civil o mercantil, concurre algún miembro de la misma, deberá justificar documentalmente que está facultado para ello.

**Plazo, lugar y horas de presentación**

**de plicas:** El plazo de presentación de plicas será el de veinte días hábiles a partir de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, de nueve a catorce horas.

**Apertura de plicas:** El acto de apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente en que finalice la presentación de proposición en la Casa Consistorial, a las trece horas, constituyéndose la Mesa por el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el señor Secretario que dará fe del acto.

*Modelo de proposición*

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ..... calle ..... número ....., en nombre propio o en representación de ....., hace constar:

1.º Que ofrece la cantidad de ..... por la enajenación del 50 por 100 de la línea eléctrica sita en la carretera de Medellín, puntos kilométricos 2,300 a 2,700.

2.º Que acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones aprobado al efecto.

3.º Que acepta íntegramente el pliego de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones se deriven de su aplicación.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de 6.000 pesetas como garantía provisional exigida y asimismo se acompaña declaración de no estar afecto por las causas de incapacidad que establece el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

*Declaración de capacidad*

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres para subastar la línea eléctrica sita en carretera de Medellín, puntos kilométricos 2,300 a 2,700.

(Fecha y firma.)

Cáceres, 18 de enero de 1983.—El Alcalde, Manuel L. Domínguez Lucero. 899-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cassà de la Selva (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a Correos y Telégrafos y vivienda para un funcionario.**

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en la sesión del día 28 de enero de 1983, se anuncia al público la subasta relativa a la construcción de un edificio destinado a Correos y Telégrafos y vivienda para un funcionario, bajo el tipo de 7.600.000 pesetas.

La duración del contrato se ha señalado en un año, siendo la época o plazo en que se ha de prestar la obra o suministro la señalada en el proyecto técnico.

Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintidós hábiles, siguientes al de la

inserción del presente en el «Boletín Oficial» de esta provincia, a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por Letrado del Colegio de Abogados de Gerona, extendidas en papel sellado de la clase 6.º, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, el 2 por 100 del tipo de subasta, o sea, la cantidad de 152.000 pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario hasta el ..... por 100 de la cantidad importe del remate. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de un edificio para Correos y Telégrafos», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la presentación de las proposiciones.

Las proposiciones, reintegradas con timbre de seis pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle de ..... número ....., piso ....., provisto de carné de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de ..... se comprometo a ....., con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... pesetas. Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Cassà de la Selva, 1 de febrero de 1983. El Alcalde—El Secretario.—933-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cornellà del Terri (Gerona) por la que se adjudica definitivamente el concurso-subasta que se cita.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 18 de enero, acordó adjudicar definitivamente la contratación de las obras de la primera fase de la construcción de una sala escolar a la Empresa «Unisthal, S. A.», en la cantidad de 15.980.700 pesetas, lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Cornellà del Terri, 26 de enero de 1983. El Alcalde, José Corominas Feliu.—934-A.